

Evaluación de los riesgos de Internet

POR SONIA LIVINGSTONE

Internet y las nuevas tecnologías de Red se están insertando en la vida cotidiana tanto en Europa como en otros lugares, de manera que todos los países están sometidos a la presión de estar en Red, así como de estimular los mercados, reducir la reglamentación y facilitar la educación, la participación y la innovación (1).

Aunque todo el mundo se encuentra afectado, de un modo u otro, por la introducción de las nuevas tecnologías de medios, los niños, los jóvenes y sus familias suelen estar en vanguardia en cuanto a la adopción de los nuevos medios. Se aprovechan, por tanto, de la temprana aceptación de las nuevas oportunidades que ofrece Internet, contenidos de móviles y Banda Ancha, juegos en red, tecnologías de servicios ?de igual a igual? (*peer-to-peer*), etc. No obstante, dos problemas atraen cada vez más la atención tanto del público como de los responsables políticos.

En primer lugar, el problema de la desigualdad y la inclusión social, dado que, gradualmente y en todos los países, la brecha digital, antes considerada una cuestión de desigualdades básicas en el acceso, se ha transformado en la más sutil pero igualmente importante cuestión de las desigualdades en cuanto a las capacidades de uso de Internet, alfabetizaciones y competencias comunicativas (2).

En segundo lugar, el problema del riesgo de daños a la seguridad y al desarrollo social de los niños; riesgos que aumentan en su diversidad, intensidad y alcance a medida que los propios contenidos y servicios de la Red se expanden y crecen. También en este aspecto, los niños y los jóvenes suelen estar en vanguardia y exploran nuevas actividades, especialmente las redes ?de igual a igual?, antes de que se produzca el escrutinio de los adultos y la intervención reguladora, y con excesiva frecuencia se encuentran con experiencias negativas que no han sido previstas, para las cuales pueden no estar preparados, y que pueden cuestionar su

capacidad para abordarlas.

Este artículo se centra en el segundo de estos problemas. Cualquier análisis exige, no obstante, una valoración realista del conjunto de datos fehacientes existentes. Hace tan sólo unos pocos años, un análisis de la documentación de investigación internacional sobre el uso de Internet por parte de los niños, , llegó a la conclusión de que la mayoría de dicha investigación era estadounidense, y en su mayor parte adoptaba un enfoque cuantitativo, de manera que presentaba datos fiables y representativos para identificar frecuencias estadísticas, diferencias y patrones de uso, pero exploraba con menor frecuencia un tema desde un punto de vista teórico o en profundidad. (Livingstone, S., 2003: 147-166). No obstante, el paisaje de la investigación está cambiando rápidamente, tanto en Europa como en otros lugares, tal como nuestro actual proyecto, *EU Kids Online*, pone de manifiesto, y tal y como se resume en este artículo (3).

Verdaderamente, las oportunidades y riesgos, los contextos cotidianos en los que se producen y las maneras en las que están siendo abordados por la industria, los responsables políticos, profesores y padres, está sometido a un cambio constante. Las plataformas de acceso se están diversificando (por ejemplo, han pasado del ordenador individual a nuevas formas de tecnologías de red y móviles), surgen nuevas oportunidades y amenazas y la mediación parental en el acceso/uso de Internet por parte de los niños es cada vez más exigente. A menudo menos expertos que sus hijos, los padres se enfrentan con problemas de alfabetización en Internet, autoridad parental (en particular en la nueva ?familia democrática?), tiempo y esfuerzo (la reglamentación de los medios en el hogar era antaño ?trabajo de mujeres? pero los papeles de los distintos sexos están cambiando), y los derechos de los niños a su propia privacidad y su propia expresión (potencialmente en conflicto con su derecho a la protección) (4).

Los temas del orden del día actual ?la naturaleza de las oportunidades y los riesgos de Internet con los que se enfrentan actualmente niños y jóvenes? puede clasificarse del modo expresado en la tabla (1):

Sin duda, las listas anteriores pueden ampliarse. Pero antes de explorar oportunidades o riesgos, primero debemos preguntarnos cuántos niños y jóvenes en toda Europa están usando Internet y para qué actividades.

1. Tendencias en el uso de Internet por parte de los niños europeos

¿Quién tiene acceso a Internet, en toda Europa?

Las estadísticas recientes para EU-25 muestran que:

. Las familias con hijos es más probable que tengan un ordenador que las familias sin hijos (70 frente a 46 por ciento), acceso a Internet (55 frente a 38 por ciento) y conexión de Banda Ancha (18 frente a 12 por ciento). Otros factores que afectan al uso de Internet son el país,

grado de urbanización, educación, costes de acceso y edad (pero no el sexo) (Eurostat, 2005); según encuesta realizada el primer trimestre de 2004).

. El Eurobarómetro 2005/6 muestra que el 50 por ciento de los niños y jóvenes (menores de 18 años) en la UE-25 han utilizado Internet, en comparación con sólo el 9 por ciento de los menores de seis años, hasta uno de cada tres de 6-7 años, uno de cada dos de 8-9 años y más de cuatro de cada cinco jóvenes de 12-17 años. El propio hogar es el lugar más habitual para el uso de Internet por los niños y jóvenes, especialmente en los Estados Miembros ¿viejos?. Esto proporciona la mayor flexibilidad de uso y las mayores posibilidades de supervisión parental.

Un desglose por países, para adultos (mayores de 18) y niños/jóvenes (menores de 18) en los 18 países incluidos en *EU Kids Online*, pone de manifiesto una considerable variación en el uso de Internet: (ver cuadro 1 (2)) (5).

Se deducen varias observaciones:

. Las brechas digitales son significativas, tanto que el porcentaje es cuatro veces superior en Holanda (85 por ciento de usuarios adultos) y Suecia (82 por ciento) respecto de Bulgaria (17 por ciento) y Grecia (24 por ciento). Los países del norte de Europa (Holanda, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Estonia, Reino Unido) tienen la mayor proporción de usuarios de Internet. Los que ocupan los últimos puestos (Bulgaria, Grecia, Portugal, Polonia, España) suelen ser países europeos meridionales o miembros de reciente incorporación a la UE.

. En algunos países, los niños utilizan Internet más que los adultos (Bulgaria, Portugal, Polonia, República Checa, Eslovenia, Reino Unido, Estonia). En otros, los adultos van «por delante» de los niños: España, Alemania, Dinamarca, Suecia, Holanda. Por último, los niños y los adultos utilizan Internet en grado similar en Grecia, Austria, Francia, Bélgica.

La opinión ampliamente extendida de que los niños son los pioneros, que van por delante en la aceptación de Internet sobre sus menos experimentados padres (es decir, nativos digitales e inmigrantes digitales (M. Prensky, 2001) es demasiado simple, incluso engañosa. Tampoco es obvia la razón por la que existen estas diferencias entre países, aunque se sugieren vías diferenciales de difusión, dependiendo de las culturas de trabajo, educación y ocio. Las implicaciones de todo ello sobre la capacidad de los padres, en los diferentes países, para orientar a sus hijos en el uso de Internet, es algo que debe hacernos reflexionar.

¿Qué hacen los niños y los jóvenes en la Red?

La información europea sobre cómo utilizan Internet los niños y los jóvenes es desigual. Entre los niños y jóvenes de 9-19 años de edad en el Reino Unido que utilizan Internet al menos semanalmente (84 por ciento de la población), la encuesta *UK Children Go Online*, realizada en 2004, encontró la siguiente incidencia de actividades en línea (6) (ver tabla 2 (3)).

Más recientemente, la encuesta de Mediapro sobre 7.393 jóvenes de 12-18 años sobre su

apropiación de los nuevos medios en nueve países europeos dio resultados similares, pero también encontró cierta variación entre países en cuanto a las actividades en la Red (7) (ver cuadro 2 (4)).

Pueden hacerse diversas observaciones:

. En términos generales, estas cifras muestran un panorama bastante constante y conocido, en el que los niños mezclan actividades educativas, de ocio, informativas y de redes en proporciones substanciales, a la vez que adaptan el uso de Internet en función de sus intereses.

. Si comparamos estas actividades con la lista de oportunidades existentes en la Red, mencionadas anteriormente, parece que algunas son aceptadas más que otras, siendo las actividades más populares los deberes escolares, juegos, comunicación y búsqueda de información de diverso tipo. Las actividades cívicas, por ejemplo, son mucho menos populares, mientras que incluso las actividades creativas son a menudo menos comunes de lo que cabría prever.

. Sistemáticamente, la diversidad de oportunidades aprovechadas está influida por la posición socioeconómica, de manera que el uso de Internet es rico y variado para algunos, especialmente los más acomodados, mientras que es precavido y reducido para otros, especialmente los menos acomodados (Livingstone y Helsper , 2007).

. Las diferencias entre países en cuanto a las prácticas de uso son poco reconocidas o entendidas todavía. Por ejemplo, algunas de las variaciones en las conclusiones de Mediappro arriba citadas sugieren vías diferenciales de difusión en distintos lugares de Europa: el uso de motores de búsqueda o mensajería instantánea es mayor en Dinamarca y Reino Unido que en Italia, por ejemplo. Para ciertas actividades, se sugieren especificidades nacionales, como en la preferencia de la juventud griega por los sitios para chatear, más que por la mensajería instantánea.

Para muchos usuarios de Internet, se encuentra muy avanzado el proceso de transformación del receptor exclusivo de información (generalmente de contenido producido en masa, sobre un modelo de comunicación de uno a muchos) para convertirse también en creador de contenidos (generalmente contenidos producidos entre iguales, sobre un modelo de comunicación de uno a uno o de algunos a algunos). Una reciente encuesta de Pew Internet en EEUU llegó a la conclusión de que más de la mitad de los jóvenes en la Red están creando contenidos de un modo u otro (Lenhart y Madden, 2005). El proyecto Mediappro sugiere que entre los adolescentes europeos, los niveles de creatividad son similares en el caso de los *blogs* y menores en el caso de los sitios web (8).

El reciente fenómeno de las redes sociales ha transformado el uso de Internet por parte de niños y jóvenes, al unificar la creación de sitios web, la escucha de música y especialmente la creación de redes de iguales en una única aplicación (por ejemplo Myspace, Facebook, Bebo, etc.). A escala mundial, las visitas a Myspace superan actualmente a las de Google (9). Tanto las oportunidades como los riesgos relacionados con Internet se intensifican mediante las redes

sociales. La rápida aceptación de estas nuevas oportunidades de comunicación refleja una respuesta altamente positiva, y un considerable placer, especialmente por parte de los adolescentes: internacionalmente, los jóvenes de 12-17 años constituyen el 12 por ciento de tráfico de MySpace, el 14 por ciento de Facebook, el 11 por ciento de Friendster y el 20 por ciento de Xanga (aunque en diversos de estos sitios, supuestamente, no se permite la participación de menores de 18 años) (10).

En Estados Unidos, una encuesta con 935 adolescentes de 12-17 años de edad en 2006 llegó a la conclusión de que el 55 por ciento de la juventud en línea utiliza las redes sociales, especialmente las adolescentes de mayor edad (Lenhart y Madden, 2007). De ellos, un 66 por ciento dicen que su perfil es privado, no público. Otra encuesta de EEUU en 2006 sobre 1.487 niños y jóvenes de 8-18 años, llegó a la conclusión de que, entre los jóvenes de 13-18 años, el promedio de «amigos» a través de las redes sociales es de 75, el promedio de «colegas» mediante Instant Messenger es de 52, y el promedio de contactos por teléfono móvil es de 38 (Rochester, 2006).

Algunos datos muestran la extensión de las actividades de redes sociales desde el ordenador al móvil: datos industriales para el tercer trimestre de 2006 muestran que entre los suscriptores de teléfono móvil de 13-17 años de edad, un 37 por ciento de los adolescentes estadounidenses, un 44 por ciento de alemanes, un 58 de franceses, un 64 de británicos, un 63 de españoles y un 70 por ciento de italianos han ampliado sus redes sociales a su comunicación mediante teléfono móvil, lo que incluye mensajería instantánea, *chat*, citas, mensajes de foto o vídeo, creación de un tono de llamada propio y ver vídeo enviado por un amigo (Metrics, 2006).

2. Riesgo, regulación y política basada en datos fehacientes

Las oportunidades van acompañadas de riesgos

Cada nueva forma de actividades en línea trae consigo una nueva oleada de ansiedad pública y, realmente, auténtico riesgo. Por supuesto, una parte normal del crecimiento consiste en probar los límites, cuestionar las normas de los adultos, experimentar con relaciones, jugar con la identidad, explorar nuevas experiencias sexuales, mantener o romper secretos, excluir o ser excluido por sus iguales, engañar a los padres y preocuparse por el propio desarrollo. Todo esto, por consiguiente, cabe esperarlo tanto en la Red como fuera de la red. Pero en la Red tales prácticas pueden ser amplificadas, extendidas, manipuladas o compartidas de manera que son más sencillas y más fáciles que fuera de línea, y también inesperadas en sus consecuencias debido a la infraestructura sociotecnológica de Internet. Dado que los jóvenes fuerzan los límites de la experiencia en la red, se encuentran ellos mismos en la vanguardia en lo relativo tanto al riesgo de daño como a las oportunidades emocionantes. De ese modo, disfrutan positivamente de cosas como:

. Enviar imágenes que revelan identidad/ubicación (equipo deportivo, escuela, etc.).

- . Envío de imágenes sexualmente provocativas/indecenas (por móvil o *webcam*).
- . Circulación de mensajes a «amigos de amigos» cuya identidad no está clara.
- . Circulación de contenido hostil o de acoso psicológico de compañeros.
- . Hacer pública información de perfil personal (o malinterpretar lo que es público).
- . Inducir a otros a actos tontos/embarazosos/indecenas delante de una *webcam*.
- . Animar a colegas en relación con el suicidio, la anorexia, el consumo de drogas o el daño autoinfligido.
- . Copiar mensajes privados a todos los contactos.
- . Buscar nuevos contactos, siempre más «amigos».
- . Expresar inseguridades y fantasías en *blogs*.
- . Elegir apodos sexuales (por ejemplo, Lolita, *sxcbabe*).
- . Forzar los límites, experimentar con la identidad.

De manera decisiva, la distinción entre oportunidades y riesgos está lejos de ser clara. Diversas actividades consideradas como oportunidades por los niños (por ejemplo, las redes sociales, en envío de información personal, la descarga de música, el hecho de chatear) son considerados riesgos por los padres y otros adultos. Incluso desde el punto de vista de los padres, cabe esperar que los adolescentes asuman ciertos riesgos para aprender a manejarse (es decir, afrontar el riesgo es en sí mismo un resultado positivo del uso de Internet). Dado que la regulación adulta del uso de Internet por parte de los niños se basa en una comprensión compartida o negociada tanto de las actividades como del grado de riesgo relacionados con ellas, en lugar de ser simplemente una cuestión de imposición de restricciones por parte de los padres, la dificultad para trazar la línea entre oportunidades y riesgos complica las cosas.

Por ejemplo, los jóvenes necesitan, y buscarán activamente, oportunidades para discutir sobre sexualidad con sus colegas, y aquí Internet juega un papel crucial: «Las chicas serán más libres para explorar y construir sus identidades y expresar sentimientos sobre los temas de máxima importancia para ellas cuando se encuentren en un espacio que consideren seguro, es decir, libre de la influencia potencialmente juzgadora o inhibidora de los adultos o colegas masculinos» (Grisso y Weiss, 2005: 32). De este modo, las adolescentes utilizan Internet no sólo para expresar su identidad sino también para explorar, a menudo de manera privada, íntima y a veces confesional, sus confusiones, vulnerabilidades, incertidumbres e ignorancia con respecto a la sexualidad (Stern, S., 2002). Parece que las muchachas particularmente necesitadas de información sexual (por ejemplo, las chicas precozmente maduras) tienen más probabilidades de recurrir a medios de comunicación de adolescentes, incluido Internet (Brown,

Halpern, y L'Engle, 2005: 420-427). Demasiado a menudo, no obstante, las descripciones que encuentran en los medios son negativas o explotadoras, más que positivas y capacitantes (Buckingham y Bragg, 2004) (11).

Las conclusiones de las investigaciones muestran que, a medida que los jóvenes se convierten en usuarios de Internet cada vez más habilidosos, sus experiencias de riesgos y oportunidades generalmente van de la mano. Quizá en parte porque los jóvenes a menudo consideran como una oportunidad precisamente las mismas actividades que los adultos perciben como un riesgo, existe una correlación positiva entre la diversidad de oportunidades que los adolescentes experimentan en la Red (por ejemplo, aprendizaje, juegos, comunicación, creación) y la diversidad de riesgos con los que se encuentran (por ejemplo, acoso psicológico, contenidos de odio, acoso sexual). Esto sugiere que el incremento de la aceptación de oportunidades de la Red por parte de los jóvenes tiende a incrementar su riesgo de daños. A la inversa, tratar de reducir los riesgos tiende también a reducir sus oportunidades en la red, ya sea por limitar en general el uso de Internet o por restringir específicamente las actividades interactivas o entre iguales (Livingstone, Bober y Helsper, 2005).

El desafío está claro: ¿cómo puede la sociedad facilitar de manera efectiva las oportunidades para los niños y jóvenes en la Red (es decir, regulación positiva) al mismo tiempo que se reducen o se gestionan también los riesgos con los que se encuentran en la Red (es decir, regulación negativa)? Existe un creciente consenso en el sentido de que afrontar este desafío es una tarea para múltiples partes interesadas, no simplemente una nueva carga para padres ya sobrecargados. Para todos los afectados, esto exige adaptarse a un rápido cambio, aprender nuevas formas de conocimiento (incluyendo alfabetizaciones capacitantes y críticas), distribuir la responsabilidad de manera flexible entre las partes relevantes, identificar estrategias viables para mejorar la seguridad, adaptar la experiencia local o nacional para hacer frente a un fenómeno mundial y, por último, reconocer ciertos límites muy reales del poder de regulación.

Agenda europea para los jóvenes e Internet

Las políticas en la Unión Europea, como en numerosos países de todo el mundo, requiere la promoción activa de la difusión y el uso de Internet en lugares de trabajo, escuelas, comunidades y familias, como se señala en el Plan de Acción eEurope 2005, diseñado para favorecer la Sociedad de la Información en Europa (es decir, el marco de política para 2010) (12). Esta agenda ambiciosa y de largo alcance especifica una serie de objetivos e hitos importantes, que incluyen iniciativas europeas sobre el 'aprendizaje electrónico' (*e-learning*) y la 'inclusión electrónica' (*e-inclusion*) y la promoción de las alfabetizaciones en medios y en información para capacitar a los consumidores de manera que puedan beneficiarse de un entorno de comunicaciones convergente.

Dado que la política del Consejo de Europa se propone maximizar las oportunidades para empresas, sector público y ciudadanos europeos al mismo tiempo que minimizar el riesgo, se produce una tensión que es evidente en frases como «una sociedad de la información segura», o un Internet «más seguro» (pero no «seguro»); así como, por ejemplo, en la contradictoria relación entre la revisión de la Directiva Televisión sin Fronteras (13) con el fin de seguir

liberalizando los mercados, y la recomendación del Consejo sobre la Protección de Menores y de la Dignidad Humana ([Council's Recommendation on the Protection of Minors and Human Dignity](#)) (14). Parece que la política es contestada de manera especialmente intensa cuando da la impresión, quizá superficial, de que la seguridad de los niños es utilizada en contra de las libertades comerciales o cuando la regulación legal obligatoria de las empresas puede reducirse únicamente descargando en los padres, a menudo mal preparados, el deber de proteger a sus hijos en un entorno rápidamente cambiante y tecnológicamente complejo.

Aunque los niños a menudo figuran como un freno sobre los desarrollos del mercado, al exigir una pausa para protegerles de riesgos emergentes, las actividades de los niños también impulsan el mercado: véase su entusiasta aceptación de los servicios de telefonía móvil y redes sociales, su consumo de música, su sector educativo en rápido crecimiento, etc. Así pues, como ciudadanos tanto ahora como en el futuro, sus necesidades y derechos son, seguramente, de primordial importancia.

Una tensión igualmente delicada se plantea en la relación entre países individuales y organismos regionales o internacionales, incluido el CE. Aunque ni las nuevas tecnologías, ni las industrias que las producen y las distribuyen pueden ser confinadas a fronteras nacionales, y aunque la protección de los niños es un valor universal, la realidad sigue siendo que, en la mayoría de los casos, el público (niños, padres, profesores y otros) habita en contextos nacionalmente específicos y caracterizados por valores, conocimientos, prácticas y preocupaciones particulares, así como por historias institucionales, normativas y culturales particulares.

Por consiguiente, los diferentes países ¿por motivo de idioma, religión, estructura familiar, prioridades morales, economía política e historia de sus medios? contemplan las nuevas oportunidades y los nuevos riesgos de la Red a través de una lente cultural, que les lleva a sostener diversas prioridades y preocupaciones (con respecto a, por ejemplo, la seguridad y el riesgo, la violencia y la pornografía, los contenidos racistas u ofensivos), que a su vez reposan en sistemas de valores en cierto modo divergentes, lo cual incluye diferentes visiones culturales de la infancia, del equilibrio que debe mantenerse entre libertad y protección, y de la responsabilidad de los padres, de la industria o del Estado. Es en este terreno bastante dificultoso donde el programa *Safer Internet plus* del CE.

«Se propone promover un uso más seguro de Internet y de las nuevas tecnologías en red, en particular para los niños, y combatir los contenidos ilícitos y contenido no deseado por el usuario final, como parte de un enfoque coherente por parte de la Unión Europea» (15).

Se ha alcanzado un reciente consenso con respecto a lo que se entiende por contenidos ilícitos y a cómo deben ser abordados. El concepto de contenidos dañinos o contenidos no deseados por el usuario final, es más controvertido. El programa de Internet más seguro ofrece una definición relativista: «Se entienden por contenidos dañinos aquellos contenidos que los padres, profesores u otros adultos responsables de los niños consideren nocivos para ellos. Las definiciones pueden variar de una cultura ¿y de una persona? a otra» (16).

Se puede argumentar que, al tratar de evitar los debates sobre una definición positiva, también

pueden llevarse las cosas demasiado lejos. El Consejo de Europa es más claro, cuando se plantea la preocupación por el riesgo de daños a los niños como consecuencia de «contenidos (por ejemplo, violencia y daño autoinfligido, pornografía, discriminación y racismo) y comportamientos (tales como el acoso de adultos que se hacen pasar por niños, el acoso psicológico, el hostigamiento o el acoso sexual) que conllevan un riesgo de daño, promoviendo con ello un mayor sentido de confianza, bienestar y respeto hacia los demás en el nuevo entorno de información y comunicaciones» (17).

Aquí, no obstante, la naturaleza del daño se especifica mediante una lista de ejemplos, lista que puede seguir cambiando, lo que dejaría de nuevo la definición bastante abierta. En general, el daño es concebido en términos objetivos (en contraste con la noción de «ofensa»), pues es observable por otros con independencia de si es reconocido por la persona afectada, y por tanto debe ser medible de una manera razonablemente fiable (Hargrave y Livingstone, 2006; O'Connell y Bryce, 2006). Los informes recientes revelan un considerable corpus de pruebas de daños relacionados con los medios, aunque aquí solamente se consideran los relacionados con Internet.

Agenda de investigación para jóvenes e Internet

La comunidad de investigación europea se enfrenta con desafíos paralelos. El debate actual se centra en las maneras en que la globalización está transformando los contextos de la investigación nacional y en el potencial de aplicar métodos transnacionales comparativos. Más allá de las demandas inherentes de una investigación transnacional comparativa, una adecuada cooperación y comparación dentro de la comunidad investigadora europea se ha visto, en la práctica, dificultada por las diferentes tradiciones nacionales de financiación de la investigación, estructuras institucionales y diferencias intelectuales, así como por las limitadas oportunidades de conocimientos en red e investigaciones comparativas coordinadas (Livingstone, 2003: 477-500). La velocidad del cambio tecnológico también plantea desafíos a las redes multinacionales, pues exige una constante actualización de los programas de investigación.

Determinados marcos conceptuales en el ámbito académico orientan este sector de investigación científica, con los siguientes argumentos:

. Aunque las políticas de protección de la infancia pueden ser el objetivo, es importante señalar la intermediación y las competencias de los propios niños, así como sus vulnerabilidades en la comprensión de cómo y por qué utilizan Internet como lo hacen. Un enfoque centrado en los adultos a menudo malinterpreta sus experiencias, y tiende a verse influido por el pánico moral en relación con lo «nuevo», especialmente cuando se incorporan temores sociales acerca de las amenazas contra la infancia, la incompreensión con respecto a la tecnología o las angustias sobre los límites del control social (Livingstone, 2002).

. Aunque es conveniente hablar de «niños» o «juventud», es esencial reconocer una considerable variación en las competencias, intereses y situaciones vitales de los niños, en función de su edad, sexo, antecedentes socioeconómicos, etc. Para la investigación transnacional o paneuropea, pueden diferenciarse también muchos otros factores entre las

experiencias: sistema escolar, estructura familiar, valores culturales, experiencias y conocimientos tecnológicos, etc.

. Es importante evitar un enfoque tecnológicamente determinista y centrado en el impacto, y tratar de comprender, por el contrario, cómo Internet es conformado socialmente, desde el punto de la institución, el diseño y la economía política y también significativamente apropiado en diversos contextos por sus usuarios (18). Esto no significa necesariamente sostener un determinismo social en su lugar, sino más bien plantearse preguntas cuidadosamente sobre las relaciones dinámicas y contingentes entre prácticas de conformación social y uso de la tecnología.

. Los nuevos medios complementan y establecen nuevas mediaciones con los medios más antiguos y, ciertamente, con las prácticas culturales más antiguas; sólo en muy raras ocasiones las sustituyen por completo (Lievrouw y Livingstone, 2006). Una descripción del uso de Internet por parte de los niños debería, por tanto, examinar cómo es contextualizado dicho uso por otros medios y formas culturales, insertando cualquier descripción en el seno de un análisis de relaciones con los padres, educación, valores y normas sociales y las restantes prácticas e instituciones de la vida cotidiana que dan significado a las particularidades del uso de Internet (Berker, T., Hartmann, Punie y Ward, 2006).

Para comprender, por tanto, por qué las oportunidades de la Red suscitan un optimismo tan hiperbólico, y por qué los riesgos de la Red suscitan tanto temor y tanta ansiedad pública, debemos proponer una mirada más amplia. En su descripción de «la sociedad de riesgo», Ulrich Beck argumenta que, como resultado de los cambios sociales contemporáneos, ¿ha surgido una nueva zona gris de oportunidades y peligros: contornos de la sociedad del riesgo?, contornos que sólo ahora comenzamos a vislumbrar (Beck, 1992: 15). Estos cambios sociales son tales que la sociedad «¿ ya no se preocupa exclusivamente de hacer que la naturaleza resulte útil, o de liberar a la humanidad de sus restricciones tradicionales, sino también y esencialmente de problemas resultantes del propio desarrollo tecnoeconómico? Las cuestiones relacionadas con el desarrollo y el empleo de las tecnologías (en los ámbitos de la naturaleza, la sociedad y la personalidad) están siendo eclipsadas por cuestiones sobre la ‘gestión’ política y económica de los riesgos de tecnologías realmente o potencialmente utilizadas» (Beck, 1992: 19).

Así pues, «el riesgo puede definirse como una manera sistemática de abordar los peligros y las inseguridades inducidas e introducidas por la propia modernización» (Beck, 1992: 21) (19). Dado que las personas cuentan con recursos diferentes para abordar estos peligros e inseguridades, una descripción del riesgo debería incluir una cartografía de «posiciones de riesgo social»: ¿cómo se distribuyen los riesgos en la sociedad, creando qué desigualdades y en asociación con qué otros determinantes sociales?

Como Lash y Wynne resumen, en la sociedad de riesgo «¿ los riesgos son siempre creados y llevados a efecto en los sistemas sociales, por ejemplo por organizaciones e instituciones que supuestamente gestionan y controlan la actividad de riesgo», siendo la magnitud del riesgo «una función directa de la calidad de las relaciones y procesos sociales [por consiguiente] el riesgo primario, incluso para las actividades técnicamente más intensivas (en realidad, quizá

muy especialmente para ellas), es por tanto el que se refiere a la dependencia social respecto de instituciones y actores que bien pueden ser ?y puede argumentarse que de manera creciente? extraños, oscuros e inaccesibles para la mayoría de las personas afectadas por los riesgos en cuestión» (Lash y Wynne:1992: 4).

Estas observaciones seguramente son ciertas para los numerosos niños, padres y profesores que luchan por comprender cómo es que precisamente la tecnología que promete tales y tan maravillosas oportunidades para la educación, la comunicación, la participación y la creatividad, es también, al mismo tiempo, el medio que permite la entrada de lo peor de la sociedad en la intimidad del hogar. Internet, en su opinión, introduce riesgos en las vidas de los niños que ciertamente varían dependiendo de la calidad de las relaciones sociales, tanto en la Red como fuera de ella, que están desigualmente distribuidas y son por ello mayores para los menos capaces de enfrentarse a ellas, y que ponen de manifiesto su creciente dependencia respecto de una a menudo incomprensible tecnología y las instituciones en gran parte inaccesibles que se esconden tras ella.

Estos cambios, tal como son experimentados por el público, tienen su paralelo en la adaptación de regímenes de regulación al cambiante paisaje del riesgo. Impulsados por la presión para liberalizar (y desregular) los mercados tanto a escala nacional como mundial, y desafiados para que se vea que abordan las demasiado frecuentes crisis públicas relacionadas con la regulación del riesgo (por ejemplo, en servicios financieros, seguridad alimentaria, asistencia sanitaria, problemas medioambientales, etc.; (Lupton, 1999), los regímenes reguladores se están apartando de la anterior mezcla de enfoques jerárquicos de «orden y mando» tanto de los organismos autorreguladores como de los departamentos gubernamentales, hacia un enfoque «más suave», más indirecto, que busca dispersar la función del Estado estableciendo unos organismos reguladores más responsables y transparentes (tanto organismos supranacionales como la Comisión Europea como organismos de carácter estatal), y comprometiendo a la sociedad civil en los procesos de buen gobierno, con el fin, según se sostiene, de capacitar al público mediante la mejora de la capacidad de elección (Black, Lodge y Thatcher, 2005, Jessop, 2000; Jessop, 2002).

Una consecuencia esencial de esta capacitación, no obstante, es la individualización del riesgo, en otras palabras, la creciente exposición del individuo a las consecuencias de sus propias decisiones en relación con los riesgos (Lunt y Livingstone, 2007).

Para los niños, los adolescentes y sus padres, ya absorbidos en los pesados conflictos emocionales de tener que negociar los límites de lo público y lo privado, dependencia e independencia, tradición y cambio, ésta es ciertamente una nueva carga, que añade unas consecuencias potencialmente dramáticas a sus luchas hasta ahora privadas.

3. Evaluación de la evidencia empírica del riesgo existente en la Red

¿Exacerba Internet el riesgo para los niños?

Las preocupaciones públicas con respecto a la seguridad y al bienestar de los niños y jóvenes en la sociedad actual son considerables, dada la aparentemente generalizada influencia del estrés, la infelicidad, el hostigamiento y la humillación entre los adolescentes especialmente, así como la más infrecuente pero más peligrosa incidencia de daños y abusos sobre una minoría de niños y jóvenes. Desentrañar hasta qué punto Internet es un factor de influencia está resultando difícil. No obstante, el reciente estudio de ECPAT International para Naciones Unidas observa que Internet ofrece múltiples oportunidades para que los adultos puedan causar daños a los niños, y estos riesgos resultan mayores por las diversas maneras en las que los niños (y los padres) pueden fallar a la hora de reconocer las consecuencias de sus acciones en la Red (Muir, 2005).

En su mayor parte, los riesgos con los que se enfrentan los jóvenes en relación con Internet no son intrínsecamente nuevos para la sociedad. Sin embargo, existen algunas diferencias esenciales en el complejo entorno de comunicación actual. Parece que ciertos riesgos son más frecuentes, otros son más perniciosos y otros son más difíciles de detectar o evitar, como consecuencia de Internet. Cuando menos, Internet se ha convertido en un nuevo espacio para problemas ya conocidos pero aun así significativos ?el acoso psicológico, el hostigamiento sexual, la hostilidad, etc.?. Así pues, las características del entorno de la Red (la comodidad de la distribución, la permanencia de las imágenes, la capacidad de manipular mensajes, las condiciones de anonimato e intimidad, etc.) conforman actualmente la experiencia de los niños sobre estos problemas tanto en la Red como fuera de ella.

Internet también parece aumentar el grado de riesgo, de manera que experiencias que antaño eran totalmente inaccesibles a los niños, ahora entran más fácilmente en el ámbito de su experiencia diaria: más imágenes pornográficas que las anteriormente disponibles en revistas, hostigamiento que prosigue desde la esquina de la calle hasta el dormitorio del niño o de la niña, conocimientos más especializados sobre métodos de suicidio, la celebración de la anorexia, así como numerosas interacciones en las cuales los marcadores de confianza y autenticidad son inciertos y fácilmente manipulables.

En la actualidad, el hecho de que la incidencia general del riesgo para los niños (es decir, en red además de fuera de la red) haya aumentado realmente, el hecho de que las consecuencias del riesgo en la Red sean más o menos dañinas (en comparación con las existentes fuera de la red), y el hecho de que el riesgo haya cambiado cualitativamente así como cuantitativamente al desplazarse a la Red siguen siendo cuestiones abiertas, en parte porque se carece de datos históricos de referencia.

¿Qué evidencias existen de riesgo en la Red para los niños?

Aunque el propio ritmo del cambio constituye un desafío, que a menudo hace que las iniciativas destinadas a abordar los riesgos queden anticuadas antes de poderse llevar a la práctica o ser evaluadas plenamente, resulta esencial que la investigación prosiga y se proponga el objetivo de comprender la naturaleza del cambiante contexto de riesgo para los niños y sus familias, manteniendo a los responsables políticos informados de las tendencias actualizadas.

A continuación subrayo algunas conclusiones recientes, procedentes de diversos países, en

relación con la naturaleza y la incidencia de los riesgos relacionados con Internet para los niños y los jóvenes (20) (ver cuadro 3 (5)).

. En los distintos países de EU-25, el 18 por ciento de los padres/cuidadores cree que sus hijos (menores de 18) se han encontrado con contenidos dañinos o ilícitos en Internet (en mayor medida los adolescentes que los niños). La variación transnacional en la cifra anterior resulta tal vez desconcertante, pues un 45 por ciento de los padres suecos y un 33 por ciento de los holandeses responden 'sí' a esta pregunta, en comparación con sólo un 11 por ciento de los padres alemanes, un 10 por ciento de los franceses y un 9 por ciento de los portugueses. Tampoco está claro a qué contenidos se referían; quizá pueda compararse como similar la conclusión de que un 15 por ciento de los padres británicos respondieron 'sí', mientras que un 16 por ciento de los niños y jóvenes británicos de 8-15 años dicen que se han tropezado con algo 'desagradable, preocupante o aterrador' en la Red (21).

. Mientras que casi la mitad de los padres/cuidadores creen que saben dónde notificar el contenido ilícito encontrado en la Red (dado que sus respuestas no son necesariamente correctas, esto puede considerarse como una indicación de coincidencia), la diferencia entre ambas medidas en la cifra anterior varía según el país. Holanda y Estonia, por ejemplo, ocupan un lugar relativamente alto en cuanto a las estimaciones de riesgo, pero no más alto que otros países en cuanto a saber dónde notificar tales riesgos. En Austria, Alemania y Reino Unido, la confianza en cuanto a saber dónde notificar es elevada, mientras que las estimaciones de riesgo son bajas, lo que tal vez indique que los padres son más capaces (o confiados) para manejar el riesgo.

. Las encuestas SAFT (2003) en Noruega, Suecia, Irlanda, Dinamarca e Islandia llegaron a la conclusión de que de una cuarta parte a una tercera parte de los usuarios de Internet de 9-16 años de edad han visto accidentalmente contenidos violentos, ofensivos, sexuales o pornográficos en la Red (22). Una actualización de 2006 en Irlanda llegó a la conclusión de que un 35 por ciento había visitado sitios pornográficos, un 26 por ciento había visitado sitios con contenidos de incitación al odio (en su mayor parte chicos) y un 23 por ciento había recibido comentarios sexuales no deseados en la Red (también un mayor número en el caso de los chicos). Uno de cada cinco participantes de *chats* se sentía ofendido/amenazado/avergonzado en la red, y un 7 por ciento se había encontrado fuera de la Red con alguien a quien había conocido en la red. De estos últimos, un 24 por ciento resultó no ser un niño, sino un adulto, y un 11 por ciento dijo que la persona intentó lastimarles físicamente (23).

. En el Reino Unido, una encuesta nacional de 1.511 niños y jóvenes de 9-19 años en 2004 llegó a la conclusión de que, entre que aquellos que utilizaban Internet al menos semanalmente, un 57 por ciento había visto pornografía en línea, un 31 contenido violento y un 11 contenido racista. Además, un 31 por ciento había recibido comentarios sexuales en línea y un 28 había enviado material sexual no solicitado. Una tercera parte había recibido comentarios acosadores en la Red y un 8 por ciento había acudido a una reunión con alguien a quien había conocido antes en la Red (Livingstone y Bober, 2005). Un posterior análisis de tales conclusiones puso de manifiesto que los adolescentes que se encontraban con riesgos en relación con la comunicación en la Red solían estar más insatisfechos con sus propias vidas, buscaban más sensaciones, se describían a sí mismos como más confiados en la Red que

fuera de la Red y mantenían consideraban positivo el anonimato de la comunicación en la Red (Livingstone y Helsper, 2007)

. El Reino Unido parece más preocupado por la transferencia del acoso ¿de igual a igual? (hostigamiento) de fuera de la Red al ámbito de la Red. Esto sigue siendo principalmente un problema de fuera del ámbito de la red; una encuesta de 2006 sobre 4.772 alumnos escolares notificaba que un 69 por ciento de los alumnos fueron acosados en el año anterior y que la mitad de ellos fueron heridos físicamente; no obstante, un 7 por ciento dijo que habían recibido mensajes desagradables o de acoso por correo electrónico/mensajería instantánea/texto (24). Un encuesta menor (N=770) de jóvenes de 11-19 años llegó a la conclusión de que un 20 por ciento había sufrido acoso mediante texto/Internet/correo electrónico y que un 73 por ciento conocía a la persona, aunque para un 26 por ciento el agresor era un extraño. Además, a un 10 por ciento les habían hecho una foto que les había hecho sentirse incómodos, avergonzados o amenazados, y un 17 por ciento dijo que dicha foto había sido enviada a otros. Por último, un 11 por ciento dijo que habían enviado un mensaje de acoso o amenaza a alguien. Este problema, como otros riesgos de la red, empeora en la medida en que los niños a menudo no le cuentan a nadie estas experiencias (25).

. En Bulgaria, un encuesta nacional de 800 niños de primaria y secundaria fuera de la red, además de una encuesta de 1.688 jóvenes de 12-17 años en la red, llegó a la conclusión de que uno de cada tres usuarios de Internet se han reunido personalmente con alguien a quien conocieron en la red, que uno de cada tres han experimentado intentos insistentes y persistentes de comunicarse con ellos (a menudo sobre sexo) en contra de su voluntad, y que cuatro de cada diez son inconscientes de los riesgos de reunirse fuera de la Red con contactos conocidos en ella (Mancheva, 2006).

. En Polonia, una encuesta de 1.779 adolescentes de 12-17 años, realizada en 2006, llegó a la conclusión de que dos de cada tres usuarios de Internet hacen amigos en la Red y muchos de ellos facilitan información personal. Casi uno de cada dos ha acudido a una reunión con alguien conocido en la Red, y la mitad de ellos fueron solos, uno de cada cuatro de ellos describió el comportamiento de la otra persona como ¿sospechoso? (26). Esto sugiere que no se ha producido ninguna mejora desde 2003, cuando una encuesta de 8991 usuarios de Internet de 12-17 años de edad llegó a la conclusión de que uno de cada cuatro se reunió con alguien que conocieron por primera vez en la Red. Muchos de ellos habían facilitado información personal en línea, y un 56 por ciento habían sido llevados a una conversación sexual no deseada, lo cual había aterrorizado a un 30 por ciento de los niños (Wojtasik , 2003: 2).

. Más tranquilizadoras son las cifras resultantes del proyecto Mediappro, que concluyó, en nueve países europeos en 2006, que entre los jóvenes 12-18 años, un 47 por ciento declara que nunca y un 22 por ciento que solamente en raras ocasiones hablan en la Red con personas a las que no conocen personalmente (27). Para estar seguros, la investigación muestra repetidamente que los adolescentes pasan mucho más tiempo hablando en la Red con alguien que ya conocen, generalmente amigos del colegio. No obstante, algunas de las otras conclusiones citadas aquí sugieren que la proporción de los que también amplían su red social a través de la comunicación en la Red es bastante elevada.

. En Holanda, una encuesta de 10.900 adolescentes en 2006 mostraba que un 30-40 por ciento tienen un perfil de red social, que el 82 por ciento de los chicos / 73 por ciento de las chicas han coqueteado en la Red en los últimos seis meses y que un 72 por ciento de los chicos / 83 por ciento de las chicas recibieron preguntas sexuales en la Red. Además, uno de cada cuatro chicos / una de cada cinco chicas tuvieron experiencias cibersexuales, un 40 por ciento de los chicos / un 57 por ciento de las chicas han recibido peticiones de desnudarse ante una *webcam*, y de ellos uno de cada tres chicos / una de cada 10 chicas lo hicieron. Casi la mitad (47 por ciento) de las chicas había recibido una petición no deseada de realizar un acto sexual ante una *webcam* (de los cuales un 2 por ciento respondió afirmativamente). En general, un 62 por ciento de las chicas / 13 por ciento de los chicos aseguraron que no les gustaba recibir preguntas sexuales a través de la red, un 35 por ciento de las chicas / 12 por ciento de los chicos aseguraron haber tenido una experiencia negativa, y un 9 por ciento de las chicas / 3 por ciento de los chicos habían enviado por correo electrónico fotos sexuales y luego lo habían lamentado. Es interesante señalar que, aunque la mayoría de ellos conocían la existencia de 'pedófilos' no tenían tan claros los límites con respecto a la actividad sexual en la Red entre 'iguales' (De Rutgers Nisso Groep, 2006).

Lagunas en la información

Aunque la proporción de niños en la Red varía según los países, parece que la mayoría de los usuarios de Internet asume riesgos en la red, de un modo u otro. Posiblemente, aproximadamente la mitad se han enfrentado con alguna forma o contenido de contacto problemático. Para quizá una quinta parte, esto se ha experimentado como ofensivo o perturbador.

Dado el volumen limitado de investigaciones existentes, el panorama citado es más ilustrativo que exhaustivo y plantea más preguntas que respuestas. Para quienes dudaban de que Internet plantea un riesgo a sus jóvenes usuarios, los hechos claramente contradicen esta cómoda suposición. Posiblemente, para quienes consideran Internet como peligroso para los niños, algunas de estas cifras pueden resultar tranquilizadoras. No existe, no obstante, consenso sobre dónde trazar la raya entre 'no riesgo' y 'peligro'. Mucho depende de cuestiones de definición (por ejemplo, 'pornografía?'), de escala (por ejemplo, 'dolor?'), de interpretación (por ejemplo, 'no deseado?') y de referencia (¿con qué riesgos se enfrentaban los niños antes de Internet?).

Se han realizado intentos de clasificar los riesgos existentes en la Red, por ejemplo, como riesgos asociados con los contenidos, los contactos y el carácter comercial (Williams, 2001). Estas clasificaciones pueden tener utilidad práctica para organizar las conclusiones y señalar la necesidad de intervención. Pero el verdadero desafío reside en que el paisaje del riesgo se modifica constantemente. Con el incremento de las actividades entre iguales y los contenidos generados por los usuarios, la línea de separación entre contenidos y contactos se está difuminando. Además, poco es lo que se sabe con respecto a las consecuencias de persuasión o de explotación de las actividades comerciales en la Red, aunque van en aumento las preocupaciones con respecto a intimidad y vigilancia, uso de información personal, propiedad intelectual, etc.

Una rigurosa evidencia empírica sigue siendo una alta prioridad, y existen numerosas lagunas en cuanto a los hechos fehacientes: poco es lo que se sabe sobre las experiencias de los niños en la Red con contenidos de violencia u odio o con sitios que fomenten el daño autoinfligido, por ejemplo. Tampoco sabemos por qué las estimaciones del riesgo varían de unos estudios a otros. ¿Es cuestión de metodología? diferentes muestras, medidas, fechas, etc? ¿O se trata, más fundamentalmente, de una diferencia entre países? Aunque existen investigaciones de diversos países con respecto a, por ejemplo, el hostigamiento sexual en la Red o la posibilidad de encontrarse con pornografía, no está claro si es posible generalizar estas cifras a todos los países europeos.

4. Conclusiones: avances positivos

Las estrategias de reducción del riesgo buscan facilitar un uso más seguro de Internet sin restringir las oportunidades de los niños en la Red. Este equilibrio es particularmente importante en países donde el uso de Internet aún es nuevo y, a pesar de las angustias públicas con respecto a los pedófilos, la pornografía y la intimidad, es esencial fomentar más que desaconsejar a los niños y a los padres en su exploración confiada del potencial de Internet para mejorar el bienestar y las oportunidades vitales. Las estrategias de reducción de riesgos se dividen en varias categorías:

1. Legislación

Mientras cada país debate el grado en que, en principio y en la práctica, es posible aplicar la legislación existente a los contenidos, servicios y actividades de la red, existe una creciente comprensión de los desafíos específicos introducidos por Internet. Se han elaborado nuevas leyes (por ejemplo, leyes contra el *grooming* (citas sexuales en las que un adulto se hace pasar por menor), se han establecido nuevas estructuras organizativas (por ejemplo, la vinculación de fuerzas de orden público, conocimientos tecnológicos expertos y compromiso público), y se han desarrollado diversas formas de orientación que interpretan la regulación existente adaptándola a las nuevas circunstancias (28).

2. Diseño de seguridad (29)

Esto abarca toda una diversidad de iniciativas, a menudo autorreguladoras y dirigidas por la propia industria, o como consecuencia de la cooperación entre múltiples partes interesadas. Por analogía con la seguridad en las carreteras, estas iniciativas argumentan que, además de enseñar a los niños a cruzar la calle de forma segura (es decir, aumento de la conciencia), las carreteras deben diseñarse teniendo en cuenta la seguridad (por ejemplo, semáforos, límites de velocidad, baches, cruces señalizados, etc.). Entre los ejemplos de seguridad del tráfico en la Red se incluyen los sistemas de comprobación de la edad, clasificación y etiquetado de contenidos, normas de diseño (por ejemplo, para filtrar *software*), puntos de acceso y salida voluntarios (por ejemplo, para contenidos adultos?), disposición de preferencias de filtrado, especificación de configuraciones predeterminadas amigables para los niños, etc.

3. Incremento de la conciencia entre el público general

Niños, padres, profesores y otros. En la CE, esto es abordado por nodos nacionales, coordinados por Insafe, como parte del Programa *Safer Internet plus* del CE (30). A escala nacional, el incremento de la concienciación es también abordada por los ministerios de educación, organizaciones no gubernamentales de protección de la infancia y por la industria (proveedores de servicio de Internet, proveedores de contenidos para niños, proveedores de teléfonos móviles, etc.). Combina la producción de materiales de orientación en seguridad, a menudo elaborados en cooperación con los niños, con una diversidad de métodos de campaña y promoción a través de las escuelas, los medios de comunicación y otras formas de publicidad para difundir materiales entre la población.

La cuestión de las poblaciones desfavorecidas, socialmente excluidas o psicológicamente vulnerables resulta difícil, tanto porque las intervenciones o campañas diseñadas para el público general es más difícil que lleguen a ellas (fallando, por tanto, justamente con los grupos que más las necesitan) como porque necesidades específicas pueden motivar las políticas dirigidas hacia la población general (por ejemplo, mediante restricciones de la mayoría con la esperanza de proteger a la minoría).

Las tareas pendientes son considerables. Por ejemplo, en Bulgaria, una encuesta de 21 escuelas secundarias en 2003 identificó un nivel muy bajo de concienciación parental en relación con los riesgos de los niños en la red: solamente un 5 por ciento de los padres consideraron que Internet podría ser dañina para sus hijos, y uno de cada cuatro declaraban no conocer lo que sus hijos hacen en la red. Asimismo, tres de cada cuatro alumnos eran inconscientes de los riesgos de la Red (aunque casi la mitad habían experimentado en la Red pornografía, violencia, contacto con extraños e incluso ofertas de sexo virtual (31). No obstante, en Eslovenia, donde el 77 por ciento de los jóvenes de 12-19 años utiliza Internet, los adolescentes están más preocupados por el correo basura, los virus y los anuncios que por otros daños; no obstante, uno de cada tres jóvenes se preocupa por la seguridad de la información en la Red (32), y uno de cada dos regulan el uso de Internet por parte de sus hijos (33).

4. Regulación parental

La cuestión de la responsabilidad y competencia de los padres sigue siendo peliaguda. Dicho llanamente, cuantos más padres asuman esta tarea de mantener a sus hijos seguros en la Red, menos énfasis será necesario hacer en la regulación (o autorregulación) de las actividades de la industria y otras instituciones (por ejemplo, las escuelas). A la inversa, cuantos más padres luchan ¿en tiempo, esfuerzo, coste, competencia técnica y capacidades parentales? más confianza debe depositar la sociedad en los esfuerzos de otras partes interesadas.

La encuesta SAFT (34) revela considerables diferencias entre las descripciones de los padres y los hijos sobre los riesgos existentes en la Red, lo que viene a sugerir que los padres son inconscientes de la naturaleza o del grado de los riesgos de daño con los que se enfrentan sus hijos. Dado que las encuestas también revelan la diferencia inversa, de manera que los padres

expresan un grado de regulación de sus hijos superior al que sus propios hijos reconocen, se diría que los padres no reconocen la gravedad del problema que debe abordarse ni han instaurado medidas para abordarlo. Esto no supone cuestionar su preocupación por sus hijos o su intención de mantenerlos seguros, sino que más bien señala las dificultades con las que se enfrentan para plasmar esta intención.

Según los indicios actuales, la regulación parental, aunque ampliamente practicada, no es, sin embargo, claramente eficaz. En otras palabras, no se ha demostrado que los padres que restringen el uso de Internet por parte de sus hijos tengan hijos que se encuentren con menores riesgos o viceversa. El proyecto 'UK Children Go Online?', que específicamente intentó identificar estrategias eficaces de mediación parental, no pudo encontrar ninguna (excepto si las intervenciones parentales reducen sustancialmente el uso de Internet en general por parte de los niños) (Livingstone, Bober y Helsper, 2005).

En el siguiente gráfico, la proporción de padres/cuidadores que han establecido normas para el uso de la televisión por parte de los hijos se toma como indicación de la voluntad parental de regular los medios domésticos (35) (ver cuadro 4 (6)). Esto, a su vez, refleja probablemente factores culturales, que posiblemente explican la considerable variación de porcentajes desde menos de uno de cada tres que establecen normas para el uso de la televisión por parte de sus hijos en Bulgaria, Estonia, Dinamarca y República Checa, hasta casi la mitad en Austria, Francia, Grecia y Alemania.

. Lo más destacable es que la regulación parental de la televisión en todos los casos supera a la de Internet, lo que viene a sugerir una disposición por parte de los padres a controlar el uso de los medios por parte de sus hijos con respecto a un medio familiar como la televisión.

. También es importante señalar que existe una 'laguna de regulación' en los planteamientos parentales con respecto a estos dos medios. Esto es particularmente sorprendente en Alemania, Francia, Grecia, Austria, España, Bulgaria, Eslovenia, Portugal y Polonia principalmente, pero no todos, países para los que Internet es una tecnología relativamente nueva. Por el contrario, donde más pequeña es la laguna es en Bélgica, Reino Unido, Estonia y, especialmente, Suecia, Holanda y Dinamarca?, países del norte de Europa donde Internet está en la actualidad muy consolidada.

. Dado que los padres parecen querer regular los medios que les son familiares (tanto la televisión como Internet), los bajos niveles de regulación de Internet por parte de los padres en ciertos países es probablemente un problema de baja concienciación, competencia o comprensión parental con respecto a los problemas de seguridad en la Red.

. Apoyarse excesivamente en los padres puede ser contraproducente. Como Coleman y Hendry. (1999: 92-93) observan: «Donde los padres consideran que están perdiendo el control sobre el comportamiento de los jóvenes, es probable que hagan dos cosas. Les puede entrar ansiedad y recurrir a un creciente uso de la disciplina coercitiva? Alternativamente, los adultos que tienen un bajo control percibido pueden deprimirse y desarrollar una sensación de impotencia acerca de su función como padres». En la Red, esto puede llevar a respuestas abiertamente restrictivas o abiertamente confiadas.

5. Alfabetización en medios

La alfabetización en medios abarca capacidades tanto para reducir los riesgos como para mejorar las oportunidades (es decir, como política, integra estrategias negativas y positivas de regulación). La CE define la alfabetización en medios en los siguientes términos: «La alfabetización en medios puede definirse como la capacidad para acceder, analizar y evaluar el poder de las imágenes, sonidos y mensajes con los que actualmente nos enfrentamos diariamente y que forman parte importante de nuestra cultura contemporánea, así como para comunicarnos de manera competente en los medios existentes sobre una base personal. La alfabetización en medios tiene que ver con todos los medios, incluida la televisión y el cine, la radio y la música grabada, los medios impresos, Internet y las restantes nuevas tecnologías de comunicación digital» (36).

Aunque señala las ventajas positivas de la alfabetización en medios para la ciudadanía, la libertad de expresión y la elección personal, el impulso principal de este enfoque concierne a una concepción negativa de la alfabetización en medios, es decir, un medio mediante el cual las personas pueden protegerse de los aspectos nocivos o problemáticos de los nuevos medios y del nuevo entorno de la información (por ejemplo, para evaluar los numerosos mensajes con los que se enfrenta el consumidor mediático actual, ser conscientes de los filtros y sesgos de los medios, ayudarles a convertirse en consumidores más prudentes y ser conscientes de los problemas concernientes a los derechos de propiedad intelectual) (37). Aunque las diversas iniciativas para promover estas positivas ambiciones en relación con los niños son a menudo loables (38), debe tenerse en cuenta que el impulso principal para el desarrollo de una política de alfabetización en medios se produce como respuesta a las crecientes complejidades de la regulación de los medios y las comunicaciones a escala internacional, como se ha señalado antes.

Dicho en términos sencillos, cuanto mayor es la alfabetización de la población en relación con los medios, más puede replegarse el marco regulador, delegando de hecho la regulación estatal/industrial en la regulación individual o parental. El problema es obvio: ¿qué sucede cuando los consumidores no adoptan suficientes medidas, cuando se produce una ausencia de alfabetización en medios, cuando el consumidor no es un 'buen ciudadano'? (Oswell, 1998: 131-151). Las investigaciones sobre la alfabetización en medios vienen a respaldar de manera sistemática tales preocupaciones, poniendo de manifiesto lo siguiente:

- . Los niveles de alfabetización en medios varían considerablemente de unas poblaciones a otras, de tal manera que las 'avanzadas' tienden a mantener su ventaja relativa sobre las demás a medida que el entorno de los medios se desarrolla.
- . Unos menores niveles de alfabetización en medios están asociados con otras formas de exclusión social y privación relativa, de tal manera que se suma a las formas ya existentes de desventaja.
- . Capacidades de interpretación y evaluación de carácter decisivo sobre los medios no siempre se aplican o se practican en las circunstancias de la vida real, de manera que reflejan una persistente laguna en conocimiento/comportamiento.

. Se presuponen unos mayores niveles de alfabetización en medios, pero no se han demostrado de manera convincente para reducir los riesgos de daños en relación con los medios.

. Las iniciativas para promover la alfabetización en medios suelen llegar con mayor eficacia a los ricos en información que a los pobres en información (véase Buckingham, 2005 y Livingstone, Van Couvering y Thumim, 2005) (39).

Carecemos de mediciones de la alfabetización en medios y, en particular, de mediciones del cambio en la alfabetización en medios con respecto a puntos de referencia relevantes, excepto en contextos de proyectos puntuales. La creación en el Reino Unido de una auditoría en alfabetización en medios (que mide variables tales como el acceso a, las actitudes hacia, la confianza en y las quejas o preocupaciones acerca de cada uno de los diversos medios) es un paso adelante. No obstante, se han producido escasos debates públicos sobre si plantea las preguntas adecuadas (40). Merecería la pena mantener este debate como precursor de una posible auditoría en alfabetización en medios ¿para adultos y niños? en toda Europa.

Como dificultad añadida, se han producido intentos de definir la alfabetización en medios como un atributo puramente personal, tal como se predijo en la tendencia anteriormente señalada por Beck hacia la individualización del riesgo, pero en detrimento del vivo y decisivo debate en el seno del mundo académico con respecto a la naturaleza social frente a la naturaleza individual de la alfabetización en medios. El enfoque de las alfabetizaciones sociales argumenta, por el contrario, que la alfabetización es una práctica social resultante de la interacción entre la persona y la tecnología (véase Snyder, 2007). Por seguir con la analogía de la seguridad en las carreteras, para cruzar una carretera bien señalizada, es necesario enseñar a un niño a cruzar de manera segura. Pero si las carreteras no están señalizadas ni eficientemente diseñadas, de manera que los conductores conducen mal, difícilmente se puede considerar un simple fallo de ese niño si es atropellado. Asimismo, en el ciberespacio, la alfabetización en Internet depende del diseño, las normas y convenciones del entorno, así como del conocimiento y la competencia de los usuarios. Verdaderamente, existe un límite muy real en cuanto a hasta qué punto lo segundo puede compensar los fallos en lo primero. Y por supuesto, si tuvieran más lugares adonde ir, de entrada sería menos probable que los niños jugaran en la calle.

Traducción: Antonio Fernández Lera

Bibliografía citada

BECK, U.: *Risk Society: Towards a new modernity*, Sage, Londres, 1992.

BERKER, T., HARTMANN, M., PUNIE, Y. y WARD, K. J. (Eds.): *The domestication of media and technology*. Maidenhead, Open University Press, 2006.

BROWN, J. D., HALPERN, C. T. y L'ENGLE, K. L.: «Mass media as a sexual super peer for early maturing girls», *Journal of Adolescent Health*, 36(5), 2005.

BUCKINGHAM, D.: *The media literacy of children and young people, A review of the research literature*, 2005.

BUCKINGHAM, D. y BRAGG, S.: *Young People, Sex and the Media, The facts of life?*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2004.

COLEMAN, J. y HENDRY, L.: *The Nature of Adolescence* (tercera edición), Routledge Londres, 1999.

CRIDDLE, L.: *Look both ways, Help protect your family on the Internet*, Microsoft Press, Redmond, Washington, 2006.

DE RUTGERS NISSO GROEP: *Verliefd op Internet* (Enamorados en la Web), 2006. Véase el informe en www.rutgersnissogroep.nl.

EUROSTAT: *Community survey on ICT usage in households and by individuals*, Comunidades Europeas, 2005.

GRISSE, A. D. y WEISS, D.: «What are gURLS talking about? Adolescent girls' construction of sexual identity on gURL.com», en S. Mazzarella (Ed.), *Girl Wide Web* (págs. 31-50), Peter Lang, Nueva York, 2005.

BLACK, LODGE, K. y THATCHER, M.: *Regulatory Innovation, A Comparative Analysis*. (Cheltenham), 2005.

JESSOP, B.: «The State and the Contradictions of the Knowledge-Driven Economy», en BRYSON, J. R.; DANIELS, P. W.; HENRY, N. D. y POLLARK, J. (Eds.): *Knowledge Space, Economy*, Routledge, Londres, 2000.

JESSOP, B.: *The Future of the Capitalist State*, Cambridge, 2002.

LASH, S. y WYNNE, B.: «Introducción», en U. Beck, *Risk Society, Towards a new modernity*, Londres, 1992.

LENHART, A. y MADDEN, M.: *Teen Content Creators and Consumers*, Pew Internet & American Life Project, Washington D.C., 2005.

———: *Social Networking Websites and Teens, An Overview*. Pew Internet & American Life Project Memo, 1 de julio de 2007. Disponible en, www.pewInternet.org/PPF/r/198/report_display.asp.

LENHART, A., HADDEN, M. y HITLIN, P.: *Teens and Technology*, Pew Internet & American Life Project, Washington D.C., 2005.

LIEVROUW, L. y LIVINGSTONE, S.: «Introducción», en L. Lievrouw y S. Livingstone (Eds.), *Handbook of New Media, Social Shaping and Social Consequences* (págs. 1-14), Sage, Londres, 2006.

LIVINGSTONE, S.: *Young People and New Media, Childhood and the Changing Media Environment*, Sage, Londres, 2002.

———: «Children's use of the internet, Reflections on the emerging research agenda», *New Media & Society*, 5(2), 2003.

———: «On the challenges of cross-national comparative media research», *European Journal of Communication*, 18(4), 477-500, Sage, Londres, 2003.

LIVINGSTONE, S. y BOBER, M.: *UK Children Go Online, Final report of key project findings*, London School of Economics and Political Science, Londres, 2005. Disponible en www.children-go-online.net.

LIVINGSTONE, S. y HELSPER, E. .: «Gradations in digital inclusion, Children, young people and the digital divide», *New Media & Society*, 2007(en prensa).

——— : *Taking risks when communicating on the Internet, The role of offline social-psychological factors in young people's vulnerability to online risks*, Information, Communication and Society, 2007(en prensa).

LIVINGSTONE, S., BOBER, M. y HELSPER, E. J.: *Internet literacy among children and young people*, LSE Report, Londres, 2005. Disponible en www.children-go-online.net.

LIVINGSTONE, S., VAN COUVERING, E. J., y THUMIM, N.: *Adult media literacy, A review of the literature*, 2005. www.ofcom.org.uk.

LUNT, P. y LIVINGSTONE, S.: «Regulating markets in the interest of consumers? On the changing regime of governance in the financial service and communications sectors», en M. Bevir y F. Trentmann (Eds.), *Governance, citizens, and consumers, Agency and resistance in contemporary politics*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, Reino Unido, 2007 (en prensa).

LUPTON, N. (Ed.): *Risk and Sociocultural Theory, New Directions and Perspectives*, CUP, Cambridge, 1999.

MANCHEVA, G.: *?Child in the Net? national campaign. The National Center for Studies of Public Opinion*. 12 de septiembre de 2006. Resumen disponible en www.bnr.bg/RadioBulgaria/Emission_English/Theme_Lifestyle/Material/childinthenet.htm.

MANSELL, R. y SILVERSTONE, R. (Eds.): *Communication by design, the politics of information and communication technologies*, Oxford University Press, Oxford, 1996.

MEDIAPPRO: *MEDIAPPRO, A European Research Project for the Appropriation of New Media*

by Youth, 2006. Véase www.mediapro.org/publications/finalreport.pdf

METRICS, M.: *Teens Take User-Generated Content and Social Networking To Go*, Seattle y Londres, 14 de diciembre de 2006. Disponible en www.mmetrics.com/press/articles/20061214-social-networking.pdf.

MILLWOOD HARGRAVE, A., y LIVINGSTONE, S.: *Harm and Offence in Media Content, A review of the evidence*, Intellect, Bristol, 2006.

MUIR, D.: *Violence against Children in Cyberspace, A contribution to the United Nations Study on Violence against Children*, ECPAT International, Bangkok, Tailandia, 2005.

O'CONNELL, R. y BRYCE, J.: «Young people, well-being and risk on-line», 2006, disponible en [www.coe.int/t/e/human_rights/media/1_Intergovernmental_Co-operation/MC-S-IS/H-inf\(2006\)005_en.pdf](http://www.coe.int/t/e/human_rights/media/1_Intergovernmental_Co-operation/MC-S-IS/H-inf(2006)005_en.pdf).

OFCOM: *Media Literacy Audit, Report on media literacy amongst children*, 2 de mayo de 2006. Véase www.ofcom.org.uk/advice/media_literacy/medlitpub/medlitpubrss/children/children.pdf, pág.7.

OSWELL, D.: «The place of childhood in Internet content regulation, A case study of policy in the UK», *International Journal of Cultural Studies*, 1(1), 1998.

PRENSKY, M.: «Digital natives, digital immigrants», *On the Horizon*, 9(5), 2001.

ROCHESTER: *Teens Set New Rules of Engagement in the Age of Social Media*. 31 de octubre de 2006 (encuesta realizada por Harris Interactive, resumen de conclusiones). Disponible en www.harrisinteractive.com/news/allnewsbydate.asp?NewsID=1114.

SNYDER, I.: «Literacy, learning and technology studies, Challenges and opportunities for higher education», en ANDREWS, R. y C. HAYTHORNTHWAITE (Eds.), *The Handbook of e-Learning*, Sage, Londres, 2007 (en prensa).

STERN, S.: «Sexual selves on the world wide web, Adolescent girls' home pages as sites for sexual self-expression», en J. Brown, J. Steele y K. Walsh-Childers (Eds.), *Sexual Teens, Sexual Media, Investigating Media's Influence on Adolescent Sexuality* (págs. 265-285), Mahwah, NJ, Lawrence Erlbaum Associates, 2002.

STREET, B.: *Social Literacies, Critical Approaches to Literacy in Development, Ethnography and Education*, Longman, Londres, 1995.

WILLIAMS, N.: *Are we failing our children?*, Childnet International Publications, Londres, 2001.

WOJTASIK, L.: *Pedophilia and Pornography on the Internet, Threats to Children*, septiembre de

2003. Nobody's Children Foundation. Véase

www.childcentre.info/projects/Internet/saferInternet/poland/dbaFile11554.doc.

